

Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Prácticas

Facultad de Humanidades

Asisten a la reunión: Antonio Acosta Sánchez, Blasina Cantizano Márquez, Mónica Fernández Amador, Elisabeth Fernández Martín, Francisco Gil Martínez, Elena Salinas Pleguezuelo, Francisco Sánchez González, Alfredo Ureña Uceda, Rafael Quirosa-Cheyrouze, decano, Dra. M^a del Carmen García Navarro, Vicedecana.

Excusa su ausencia: Rocío Peña, Martínez, Óscar Rodríguez Barreira.

A las 13:00 horas del 27 de abril de 2021 se inicia la reunión, de forma virtual, para tratar los siguientes puntos establecidos en el orden del día:

1. Constitución de la Comisión.
2. Propuesta de calendario de reuniones de la Comisión.
3. Ruegos y preguntas.

1-Constitución de la Comisión.

El sr. Decano, Dr. Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz, saluda, da la bienvenida a los y las presentes y les agradece su presencia. Informa de que a partir de ahora será la Vicedecana de Calidad, Movilidad y Prácticas, Dra. Carmen García Navarro, la que se encargará de presidir las reuniones. El sr. Decano informa de que todas las cuestiones referidas a las prácticas se plantean y encauzan a través de esta Comisión y hace un llamamiento a ser corresponsables de las decisiones aquí tomadas. Propone que quede constituida la Comisión de Prácticas, tal y como se recoge en el Reglamento, sin que haya objeciones por parte de los presentes.

2-Propuesta de calendario de reuniones de la Comisión.

El sr. Decano expone que la idea es celebrar tres reuniones ordinarias anuales: la primera a principios de curso (a ser posible antes de la primera reunión sobre prácticas con el estudiantado, a la que podamos convocar al SUE y a la Fundación Universidad de Almería); la segunda entre los dos cuatrimestres; y la tercera a final de curso (en junio aproximadamente) para realizar un balance y planificación, sin menoscabo de que pueda convocarse alguna reunión de forma extraordinaria.

El sr. Decano informa de que la Vicedecana podrá solicitar información a los y las miembros de esta Comisión sobre conveniencia de fechas para todos. La persona que actúa como secretaria accidental puede ser rotatoria (para cuando se produzca la circunstancia de que la Vicedecana no pueda asistir). Así queda acordado por todos los presentes.

También informa de que a partir del próximo curso 2021-2022 las prácticas curriculares se llevarán a cabo de lunes a viernes. Esto se ha hecho haciendo más denso el horario para que en la 7^a semana del curso el estudiantado pueda realizarlas de esta manera. El sr. Decano abre un turno de palabra para que los presentes puedan intervenir, si lo desean. La Dra. Blasina Cantizano pregunta por la posibilidad de que el estudiantado haga prácticas en el extranjero. El sr. Decano responde que se les reconocerían, siempre y cuando los estudiantes cumplan con todos los requisitos académicos. Se plantea que el estudiantado pueda hacer las prácticas en empresas o instituciones que ofrezcan tareas tanto para una titulación como para otra (como, por ejemplo, en el caso de Historia y Humanidades o de Estudios Ingleses y Filología Hispánica). El Dr. Alfredo Ureña

Uceda solicita la palabra para exponer que esta medida facilitará que las empresas en instituciones que eran reticentes a admitir a alumnado en prácticas se abran ahora a recibirlos. El sr. Antonio Acosta Sánchez expone que se podría intentar ampliar los programas internacionales para prácticas (por ejemplo, Economía tiene programas como ELBA y DELTA). Las prácticas Erasmus, añade, las lleva la Fundación Universidad de Almería y ruega se les haga saber que, en su opinión, necesitan más difusión. El sr. Decano responde que trabajaremos para que así sea.

El sr. Antonio Acosta expone que la Delegación de Estudiantes está estudiando el programa UALrural, que impulsa las prácticas remuneradas con los ayuntamientos. Pregunta por las prácticas en los institutos de Secundaria. Informan tanto el Dr. Ureña Uceda como la Vicedecana, explicando los acuerdos que hay establecidos entre la Consejería de Educación y las Universidades para que las prácticas se realicen en centros públicos y concertados con alumnado del Máster en Profesorado de Educación Secundaria. Sí se contemplan prácticas en centro privados para estudiantado de Grado en prácticas. El sr. Decano añade que es importante conocer los mecanismos correspondientes, ser corresponsables y aceptarlos siguiendo los cauces establecidos, pidiendo información cada vez que se necesite para salir de dudas.

3.Ruegos y preguntas.

No habiendo ruegos ni preguntas, se cierra la sesión a las 14:10 horas una vez que el Decano agradece de nuevo la asistencia y despide la reunión.

Vº Bº

La Vicedecana de Calidad, Movilidad y Prácticas

Mª del Carmen García Navarro

P.O. del Decano

Rafael Quirosa-Cheyrouzer y Muñoz